

TAREAS FRENTE A UN VIAJE

OBLIGACIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO DE ENTRENADORES:

- 1) Informar que cosas paga el CNSI y que cosas pagan los Padres
- 2) Definir a partir de cuantos navegantes va un segundo entrenador para cada categoría y cantidad de botes a llevar
- 3) Definir posibles hoteles y valores para el entrenador /es.
- 4) Definir el valor del pasaje de micro para el entrenador.
- 5) Definir el valor del viático del entrenador. (según protocolo de viaticos)
- 6) Definir Salida del trailer del club, día de carga y vuelta del mismo y costo de cada barco.

OBLIGACIONES DEL ENTRENADOR:

- 1) Elegir dentro del calendario anual los viajes de los cuales van a participar los equipos (hacerlo aprobar y/o ajustar por coordinación).
- 2) Elegir una fecha de reunión previa al viaje y convocar a los padres/navegantes.
- 3) Explicar con claridad cada una de las tareas necesarias para organizar el viaje.
- 4) Delegar cada una de las tareas a los padres/navegantes.
- 5) Comunicar con claridad la próxima fecha de reunión previa al viaje.
- 6) Supervisar que las tareas se realicen.

OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE PADRES:

Atender las siguientes tareas:

- Convocar próxima reunión (deadline)
- Participación + cantidad de entrenadores al deadline
- Autoridades deportivas (inscripciones, mediciones, aoa, permisos, etc.)
- Carga de barcos
- Alojamiento común
- Alimentación
- Documentos (dni, os, medición)
- Dinero (todo excepto las inscripciones)
- Viáticos extra y nafta extra
- Team leaders, definir coordinado con los coach, los padres que puedan realizar esa tarea y sumar para ello.